

CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 25 de enero de 2023. A Despacho de la señora Juez con la respuesta allegada por la Contaduría General de la Nación. Sírvese proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2022-00172-00
Proceso: Verbal de Pertenencia de Mínima Cuantía
Demandante: Carlos Humberto Reyes García
Demandado: Personas Indeterminadas
Auto: 0095

Atendiendo lo expuesto en auto No.2280 del 13 de diciembre de 2022, se dispondrá agregar a los autos sin consideración alguna la respuesta emitida por la Contaduría General de la Nación, por corresponder al requerimiento inicial que contenía un número predial distinto al asignado al bien materia de litis.

NOTIFIQUESE

La Juez,



MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
ROLDANILLO SECRETARIA

Roldanillo, 26 de enero de 2023 Notificado
por Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

NOTA: No se realiza firma digital por problemas en la plataforma de firma electrónica presentados desde el 23 de enero de 2022 hasta la fecha.